



01 DE JUNIO DE 2017

Estimado Proveedor:

Como parte de las nuevas iniciativas que estamos desarrollando en pro de optimizar el manejo de mercancía en punto de venta y la correcta visibilidad del desplazamiento de los mismos, estamos convencidos que la identificación única e inequívoca de los productos por medio del uso del código de barras estándar (GS1) es un factor primordial para lograr dichos objetivos.

Por tal motivo hemos definido actividades de mejora constante y solicitamos de su apoyo para que a partir del **01 de junio de 2017** sus productos cuenten con Código de Barras estándar GTIN-13,12 y 8 para unidades de consumo, y GTIN-14 para unidades de expedición cajas y pallets.

Si usted ya cuenta con código de barras es necesario comprobar la autenticidad y vigencia de los mismos, por lo que deberá presentar su **Carta de validación**, misma que es otorgada por GS1 México, con esto el comprador podrá corroborar la legitimidad e integridad de sus códigos. De no presentar la carta de validación no se podrán tramitar alta de códigos nuevos.

Pasos a seguir:

1. Acércate a GS1 México y obtén tu Carta de Validación.
2. Presenta la Carta de validación a tu comprador y al correo Daniel.ruiz@7-eleven.com.mx

Favor de enviar esta validación antes del 1 de Agosto para poder contar con tu información actualizada.

Para mayor información comunicarse a GS1 México al 01800-504-5400/ 55-5249 5249 o en Oficina Regional Monterrey al 81-8374 4685/ 8374 4669.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hernán Montealvo Sánchez'.

**Hernán Montealvo Sánchez
Director Comercial**